SELLO 4º AÑO 1846 40 Mrs

En vista la Municipalidad Acordo se guarde y cumpla con el debido acatamiento teniendose presente en los casos que ocurran.

Repartto de Inmuebles

—El mismo Sr. transcribe una Circular del Sor. Intend.te de Rentas de la Prov.a relativa a que se cumpla estrictamente por los Ayuntamientos y Junta Periciales lo dispuesto en la Real Instruccion de 6 de Diciem.bre ultimo para la evaluacion de la Riqueza sugeta a la Contribucion de Inmuebles del corriente Año: en vista la Corporacion Acordo quedar enterada y se guarde y cumpla en todas sus partes.

Clemente Man despid.o p. Lorca de vecind.d

—Se dio cuenta de un Memorial que hace Clemente Man despidiendose de esta Vecindad por haber trasladado su residencia de la Hoya de este Termino donde Morava al Termino y Jurisdiccion de Lorca: en vista el Ayuntam.to Acordo se le tenga por despedido para los efectos consiguientes.

Asi lo Acordaron los S.S. del Ayuntam.to y firman de que yo el Sri. Certifico.

Fuentana — Carlos — Fernandez — Canoba — Alajarin — Campos — Cayuela — Canovas — Martinez — Carvana — Molina — Navarro